

Número 16558

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD
SOCIAL**

Dirección Provincial de Murcia

Sanciones y Recursos. Boletín exptes. en Alzada

Relación de empresas que en trámite de notificación de Resolución de Recurso de Alzada interpuesto, han resultado desconocidas o ausentes, y que se remiten a la Excm. Sra. Delegada del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Murcia, y Sres. Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Región y Tablón de Edictos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Expte.	Acta	Empresa	Localidad	Importe
1577/88-S	1282/88	Marpesa	Cartagena	100.000
1578/88-S	1283/88	Marpesa	Cartagena	100.000
1579/88-S	1284/88	Marpesa	Cartagena	100.000
181/90-S	5700/89	Sule,S.A.	Archena	100.100
2225/90-S	527/90	Estructuras Janfer, SCL	Cieza	100.000
714/91-S	766/91	Garnimur, S.L.	Molina Segura	50.001
1614/91-S	2337/91	Doble Horizonte	La Manga	100.000
1656/91-S	1978/91	Lophuer, S.L.	La Unión	50.001
1674/91-S	2861/91	Construcciones Espinardo, S.A.	Espinardo	50.001

Se hace saber a las empresas comprendidas en la presente relación, que estas Resoluciones agotan la vía administrativa, pudiendo interponer contra ellas Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses, a contar del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

El Director Provincial, José Antonio Gallego Iglesias.

Número 16560

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD
SOCIAL**

Dirección Provincial de Murcia

Sanciones y Recursos. Boletín 1ª Instancia

Relación de empresas que en trámite de notificación de Resolución de Acta de Infracción, han resultado desconocidas o ausentes, y que se remiten a la Excm. Sra. Delegada del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Murcia, y Sres. Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Región y Tablón de Anuncios Municipales, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Los citados expedientes estarán de manifiesto a los interesados en la Sección de Sanciones y Recursos de esta Dirección Provincial.

Expte.	Acta	Empresa	Localidad
1723/91-S	1369/91	Finansur, S.L.	Cartagena
949/93-S	3501/92	Mace Automoción y Servicios, S.A.	Molina de Segura
1464/93-S	3914/92	José A. Alcaraz Pérez	Puente Tocinos
1518/93-S	585/93	Soc. Coop. San Antonio	Mazarrón
307/94-S	1772792	Proda Mediterráneo, S.A.	Alcantarilla

Dichas actas han sido anuladas.

Se hace saber a las empresas comprendidas en la presente relación, el derecho que les asiste para interponer recurso de alzada ante el Ilmo Sr. Director General de Ordenación Jurídica, por conducto de esta Dirección Provincial, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

El Director Provincial., José Antonio Gallego Iglesias.

Número 16561

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD
SOCIAL**

Dirección Provincial de Murcia

Sanciones y Recursos. Boletín 1ª Instancia

Relación de empresas que en trámite de notificación de Resolución de Acta de Infracción, han resultado desconocidas o ausentes, y que se remiten a la Excm. Sra. Delegada del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Murcia, y Sres. Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Región y Tablón de Edictos Municipales, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Los citados expedientes estarán de manifiesto a los interesados en la Sección de Sanciones y Recursos de esta Dirección Provincial.

Expte.	Acta	Empresa	Localidad	Importe
1371/88-E	75/88	Envases Fernández Palacios	Sang.Seca	1.300.000
1532/92-E	2835/92	Codemur, S.L.	El Roldán	150.000
1370/93-E	584/93	Construc. Sureste, S.A.	El Algar	200.000
1660/93-E	2387/93	González Riquelme, S.L.	Murcia	200.000
2054/93-E	971/93	Procumar, S. Coop.	Aguilas	50.001
2117/93-E	85/93	Mendoza Galián, Andrés	Aguilas	50.001
165/94-E	1019/93	Mercacruz Loboñillo, S.A.T., S.L.	F. Alamo	50.001
184/94-E	1885/93	Aislamientos Vives, S.A.	El Palmar	50.001
280/94-E	3879/93	Contuber, S.A.	Cartagena	50.001
333/94-E	3746/93	Contuber, S.A.	Cartagena	50.001

Se hace saber a las empresas comprendidas en la presente relación, el derecho que les asiste para interponer recurso en la forma establecida en el decreto 1860/75 de 10 de julio (BOE 12-8-75), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Con la advertencia de que transcurrido dicho plazo, se continuará el procedimiento reglamentario, que concluye con su exacción por la vía de apremio.

El Director Provincial, José Antonio Gallego Iglesias.

Número 16562

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Dirección Provincial de Murcia

Sanciones y Recursos. Boletín exptes. en Alzada

Relación de empresas que en trámite de notificación de Resolución de Recurso de Alzada interpuesto, han resultado desconocidas o ausentes, y que se remiten a la Excm. Sra. Delegada del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Murcia y Sres. Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Región y Tablón de Edictos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Expte.	Acta	Empresa	Localidad	Importe
664/90-S	5897/89	Estudios, Proy. y Serv. S.L.	Murcia	200.000
2775/90-S	3833/90	Pedro Chaçón Cantabella	Zarandona	50.001
173/91-S	4723/90	Divinter, S.A.	Murcia	50.001
477/91-S	4318/90	Alcazaba 7, S.A.	La Manga	250.005
536/91-S	486/91	Remedios Martínez Muñoz	Murcia	50.001
652/91-S	563/91	Soc. Const. La Cruz de C.S.A.L.	Caravaca	50.001
713/91-S	765/91	Garnimu, S.L.	Molina de Segura	75.000
1571/91-S	2577/91	Estructuras Arimesa, S.L.	Era Alta	50.001
250/92-S	3090/91	Alimentaria del Segura, S.A.	Murcia	50.001
263/92-S	4609/91	María Rosario Gea Giménez	Murcia	50.001
1039/92-S	1558/92	Edificaciones Económicas, S.A.L.	Murcia	50.001

Se hace saber a las empresas comprendidas en la presente relación, que estas Resoluciones agotan la vía administrativa, pudiendo interponer contra ellas Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses, a contar del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

El Director Provincial en funciones, Manuel Conejero Abellán.

Número 16565

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Dirección Provincial de Murcia

Sanciones y Recursos. Boletín 1ª Instancia

Relación de empresas que en trámite de notificación de Resolución de Acta de Infracción, han resultado desconocidas o ausentes, y que se remiten a la Excm. Sra. Delegada del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Murcia, y Sres. Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Región y Tablón de Anuncios Municipales, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Los citados expedientes estarán de manifiesto a los interesados en la Sección de Sanciones y Recursos de esta Dirección Provincial.

Expte.	Acta	Empresa	Localidad
1919/93-S	193/93	Coexto, S.L.	Mazarrón
1940/93-S	367/93	José Antonio Reche Pardo	Santomera
2161/93-S	1109/93	Estampaciones de Murcia, S.A.	Aljucer (Murcia)

Dichas actas han sido anuladas.

Se hace saber a las empresas comprendidas en la presente relación, el derecho que les asiste para interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Trabajo, por conducto de esta Dirección Provincial, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

El Director Provincial, José Antonio Gallego Iglesias.

Número 16566

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Dirección Provincial de Murcia

Sanciones y Recursos. Boletín Resoluciones Alzada

Relación de empresas que en trámite de notificación de Resolución de Recurso de Alzada interpuesto, han resultado desconocidas o ausentes, y que se remiten al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Murcia, y Sres. Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Región y Tablón de Edictos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.